

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: INNOVATEC

| | |
|--|---|
| DATOS RESPONSABLE TRATAMIENTO | <p>Dirección General de la Guardia Civil JEFE DEL SERVICIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (DIR3 EA0019707) C/ Guzmán el Bueno, 110 28003 Madrid Correo electrónico: sitysi@guardiacivil.org Sede electrónica: https://sede.guardiacivil.gob.es/</p> |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | <p>Dirección General de la Guardia Civil DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DIR3 EA0039587) C/ Guzmán el Bueno, 110 28003 Madrid Correo electrónico: dggc-dpd@guardiacivil.org Sede electrónica: https://sede.guardiacivil.gob.es/</p> |
| FINALIDAD | Gestión de proyectos de innovación tecnológica, Gestión de compras públicas innovadoras. |
| CATEGORÍAS DATOS PERSONALES | Empleo, nombre y apellidos, DNI, fecha de nacimiento, nº de teléfono, correo electrónico, destinos, datos económicos, datos académicos y resto de descriptores del puesto que ocupan en el proyecto o acción innovativa. |
| CESIONES | Se realizarán las cesiones previstas legalmente. |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No están previstas transferencias internacionales. |
| PLAZO DE CONSERVACIÓN | Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento realizado. Será de aplicación lo dispuesto en la Normativa de archivos y documentación. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritos en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la Información de la Dirección General de la Guardia Civil. |
| BASE LEGAL (LEGITIMACIÓN) | En cumplimiento de una obligación legal. Artículo 6.1.c del RGPD. |